

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



Libertad y Orden
República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
RELATORÍA

RELACIÓN DE SENTENCIAS Y AUTOS RELEVANTES
JUNIO 27 A JULIO 1 DE 2022

Fecha Notif.	Fecha Provid.	Radicación No.	M. P.	Clase Proceso	Actor(es)	Demandado(s)	Tema	Subtema(s)	Problema Jurídico	Solución Prob. Jurídico y Decisión	Consultar Provid.
	18/05/2022	47-001-2333-000-2019-00615-00	MMJ	NR (SENT. ANTICIP.)	ADRIANO JOSÉ BROCHERO MARTÍNEZ	NACION-MEN-FOMAG	SANCION MORATORIA LEY 244 DE 1995 Y 1071 DE 206	SANCION MORATORIA, CESANTÍAS DOCENTES, APLICACIÓN SENT. UNIF., PRESCRIPCIÓN SANCIÓN MORATORIA	DETERMINAR SI DEBE ORDENARSE EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA SANCIÓN MORATORIA POR EL PAGO TARDÍO DEL AUXILIO DE CESANTÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS LEYES 244 DE 1995 Y 1071 DE 2006, O, SI, POR EL CONTRARIO, NINGÚN DERECHO LE ASISTE AL DOCENTE OFICIAL, DADO EL RÉGIMEN ESPECIAL QUE LES COBIJA. DE ACCEDERSE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, SE DEBERÁ ESTABLECER SI OPERÓ EL FENÓMENO JURÍDICO DE LA PRESCRIPCIÓN.	DECLARA PROBADA DE OFICIO EXCEPCIÓN DE SANCION MORATORIA	DESCARGAR
	18/05/2022	47-001-2333-000-2019-00669-00	MMJ	NR (SENT. ANTICIP.)	NURIS ESTHER CABALLERO SANJUAN	NACION-MEN-FOMAG	SANCION MORATORIA LEY 244 DE 1995 Y 1071 DE 206	SANCION MORATORIA, CESANTÍAS DOCENTES, APLICACIÓN SENT. UNIF., AJUSTE DE VALOR DE LA SANC. MORATORIA: PROCEDENCIA, Y APLICACIÓN SENT. DE UNIFICACION	DETERMINAR SI DEBE ORDENARSE EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA SANCIÓN MORATORIA POR EL PAGO TARDÍO DEL AUXILIO DE CESANTÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS LEYES 244 DE 1995 Y 1071 DE 2006, O, SI, POR EL CONTRARIO, NINGÚN DERECHO LE ASISTE AL DOCENTE OFICIAL, DADO EL RÉGIMEN ESPECIAL QUE LES COBIJA.	ACCEDE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	DESCARGAR
	6/06/2022	47-001-2333-000-2021-00181-00	EMRC	NR	JESÚS MARÍA OCAMPO DOMÍNGUEZ	NACION-MEN-FOMAG, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	FALTA DE COMPETENCIA	FALTA DE COMPETENCIA EN RAZÓN A LA CUANTÍA, COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ADTIVOS.	-	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y REMITE PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL PARA SU REPARTO ENTRE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS	DESCARGAR
	22/06/2022	47-001-2333-000-2021-00329-00	EMRC	NR	RODATURS S.A.	MINTRABAJO	FALTA DE COMPETENCIA	FALTA DE COMPETENCIA EN RAZÓN A LA CUANTÍA, COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ADTIVOS.	-	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y REMITE PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL PARA SU REPARTO ENTRE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS	DESCARGAR
	23/06/2022	47-001-2333-000-2021-00340-00	EMRC	EJECUTIVO (MAND. PAGO)	ALIADOS S. A. S.	NACION-MINDEFENSA-POLINAL	ACEPTA CESION Y LIBRA MANDAMIENTO	CESION DE DERECHOS, MANDAMIENTO EJECUTIVO	-	ACEPTA CESIÓN DE DERECHOS DE LAS SOCIEDADES MADERATTI S.A. Y ZAIKOS SAS A FAVOR DE LA EJECUTANTE, Y LIBRA MANDAMIENTO POR LOS VALORES CEDIDOS, ENTRE OTRAS ORDENACIONES	DESCARGAR
	23/06/2022	47-001-2333-000-2021-00378-00	EMRC	EJECUTIVO (DECIDE EXCEP.)	FONDO DE CAPITAL PRIVADO CATTLEYA - COMPARTIMIENTO 1	FISCALÍA GENERAL DE LA NACION	DECIDE EXCEPCIONES	EXCEPCIONES EN PROCESO EJECUTIVO DERIVADO DE SENTENCIA JUDICIAL, EXCEPCIONES PROCEDENTES EN ESTOS CASOS, MEDIOS EXCEPTIVOS PROPUESTOS IMPROCEDENTES	-	RECHAZA DE PLANO EXCEPCIONES PROPUESTAS ENTRE OTRAS ORDENACIONES: NO SON PROCEDENTES, HABIDA CUENTA QUE EL EJECUTIVO BUSCA EL COBRO DE UNA SENTENCIA JUDICIAL	DESCARGAR

	15/06/2022	47-001-3333-002-2018-00033-01	EMRC	NR (IMPED)	MARÍA VICTORIA QUINONES TRIANA	NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	IMPEDIMENTO	DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO, CAUSAL #1, ART. 141		REMITE PROCESO AL DESPACHO 02 DE LA CORPORACIÓN PARA LO PERTINENTE	DESCARGAR
	15/06/2022	47-001-2333-000-2016-00359-10	AFP	INCID. DESACATO (TUTELA)	ILUMINADA MARÍA CARRILLO MEJÍA	MUNICIPIO DE TENERIFE	DESACATO DE ORDEN JUDICIAL PROFERIDA EN ACCION DE TUTELA	INCUMPLIMIENTO DE ORDEN JUDICIAL DISPUESTA EN SEDE DE TUTELA, CONDUCTA RENUENTE Y NEGLIGENTE		DECLARA QUE ALCALDE DE TENERIFE INCURRIÓ EN DESACATO DE ORDEN JUDICIAL TUTELAR, IMPONE SANCION Y COMPULSA COPIAS A FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, ENTRE OTRAS ORDENACIONES (CON SV MMJ: SANCIÓN IMPUESTA DE CINCO DÍAS DE ARRESTO ES SUFICIENTE, NO ERA NECESARIO AUMENTARLA, Y COMPULSA DE COPIAS A FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NO ERA NECESARIA. FINALMENTE, EXPRESA QUE TUTELANTE POSEE OTRO MEDIO JUDICIAL DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA, COMO LO ES EL PROCESO EJECUTIVO)	DESCARGAR
	28/06/2022	47-001-2333-000-2017-00292-00	AFP	NR (DIFIERE DECISION)	VICTORIA MERCEDES PERTUZ CANTILLO	UGPP	ORDENA DIFERIR EL ESTUDIO Y CORRESPONDIENTE DECISION DEL TEMA	DIFIERE ESTUDIO Y DECISION DEL ASUNTO HASTA TANTO EL CONSEJO DE ESTADO SE PRONUNCIE AL RESPECTO		ORDENA DIFERIR ESTUDIO Y DECISION DEL ASUNTO HASTA TANTO EL CONSEJO DE ESTADO SE PRONUNCIE AL RESPECTO	DESCARGAR
	28/06/2022	47-001-2333-000-2017-00368-00	AFP	LESIVIDAD (RESUELVE REPOS.)	COLPENSIONES	NINFA ESTHER CODINA CUAO	DECIDE REPOSICION	REPOSICION DE AUTO QUE CONCEDIO APELACION INTERPUESTA POR PARTE DEMANDANTE, PERO OBVIO PRONUNCIARSE RESPECTO DE APELACION DE PARTE DEMANDADA, REPONE AUTO Y CONCEDE APELACION DE AMBOS EXTREMOS PROCESALES		REPONE AUTO RECURRIDO, Y CONCEDE APELACION INTERPUESTA POR AMBOS EXTREMOS PROCESALES	DESCARGAR
	28/06/2022	47-001-2333-000-2019-00692-00	AFP	NR (DIFIERE DECISION)	CARMEN DANIES SILVA	UGPP	ORDENA DIFERIR EL ESTUDIO Y CORRESPONDIENTE DECISION DEL TEMA	DIFIERE ESTUDIO Y DECISION DEL ASUNTO HASTA TANTO EL CONSEJO DE ESTADO SE PRONUNCIE AL RESPECTO		ORDENA DIFERIR ESTUDIO Y DECISION DEL ASUNTO HASTA TANTO EL CONSEJO DE ESTADO SE PRONUNCIE AL RESPECTO	DESCARGAR
	28/06/2022	47-001-2333-000-2020-00101-00	AFP	EJECUTIVO	ORLANDO PÉREZ ROMO	COLPENSIONES	EJECUCION DE SENTENCIAS JUDICIALES	EXCEPCIONES EN PROCESO EJECUTIVO DERIVADO DE SENTENCIA JUDICIAL, EXCEPCIONES PROCEDENTES EN ESTOS CASOS, MEDIOS EXCEPTIVOS PROPUESTOS IMPROCEDENTES		ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION Y CONDENA EN COSTAS A LA PARTE EJECUTADA	DESCARGAR
	25/05/2022	47-001-2333-000-2021-00314-00	EMRC	EJECUTIVO	FUNDACION PROSPERAR	MUNICIPIO DE CIÉNAGA	DENEGACION DEL MANDAMIENTO DE PAGO	MANDAMIENTO DE PAGO, COBRO EJECUTIVO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS ESTATALES, TÍTULO EJECUTIVO COMPLEJO, INEXISTENCIA DE TÍTULO EJECUTIVO, REQUISITO PREJUDICIAL DE LA LEY 1551 DE 2012 EN EJECUTIVOS EN CONTRA DE MUNICIPIOS, DENIEGA MANDAMIENTO		DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO: NO FUE DEBIDAMENTE INTEGRADO EL TÍTULO EJECUTIVO COMPLEJO Y NO SE ACREDITÓ EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO PREJUDICIAL DISPUESTO EN LA LEY 1551 DE 2012 PARA ESTA CLASE DE PROCESOS EN CONTRA DE MUNICIPIOS	DESCARGAR
	28/04/2022	47-001-2333-000-2021-00360-00	AFP	POPULAR	HERNANDO ARIZA ARIZA	CORPAMAG	DEJA SIN EFECTO AUTO Y ORDENA VINCULACION	VINCULACIÓN DE TERCEROS, INTEGRACION DEL CONTRADICTORIO, LITISCONSORCIO NECESARIO, VINCULACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y AGENCIA DE DESARROLLO RURAL		DEJA SIN EFECTO AUTO QUE DISPUSO FIJAR FECHA PARA PACTO DE CUMPLIMIENTO, ORDENA VINCULACION AL PROCESO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, DISPONE SU NOTIFICACION Y	DESCARGAR

										SUSPENDE EL PROCESO POR EL TÉRMINO PARA HACER COMPARECER A LOS CITADOS, ENTRE OTRAS ORDENACIONES	
	23/06/2022	47-001-2333-000-2022-00132-00	AFP	TUTELA	JHONATAN SAMIR CARMONA ARRIETA	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA Y OTROS	DERECHO DE PETICION, CARENCIA DE OBJETO	DERECHO DE PETICION, CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO		DECLARA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO Y DENIEGA LA SOLICITUD DE AMPARO	DESCARGAR
	21/06/2022	47-001-2333-000-2022-00121-00	MVQT	TUTELA	ILUMINADA MARÍA CARRILLO MEJÍA	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO Y OS.	DEBIDO PROCESO Y OS.	TUTELA CONTRA PROVIDENCIAS JUDICIALES, PROVIDENCIAS PROFERIDAS AL INTERIOR DE UN PROCESO EJECUTIVO, FALTA DE ACREDITACION DEL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD, FALTA DE INTERPOSICION DE LOS RECURSOS PROCEDENTES	-ESTABLECER SI, EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA VULNERÓ O NO LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA SEGURIDAD JURÍDICA, ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DEBIDO PROCESO, ESPECIALMENTE, SUS DERECHOS FUNDAMENTALES DE ADULTO MAYOR DE LA SEÑORA ILUMINADA MARÍA CARRILLO MEJÍA AL NO DECRETAR LAS MEDIDAS CAUTELARES SIN LA RESTRICCIÓN AL PRINCIPIO DE INEMBARGABILIDAD; Y POR PARTE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN AL NO DARLE TRAMITE A LA QUEJA Y DENUNCIA PRESENTADAS EN CONTRA DEL ALCALDE DE TENERIFE – MAGDALENA.	DECLARA IMPROCEDENTE SOLICITUD DE AMPARO: LA MISMA NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE SUBSIDIARIEDAD	DESCARGAR
	29/06/2022	47-001-2333-000-2019-00106-00	AFP	NR	SERGIO LUJAN SAAD	UAE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	SANEAMIENTO DEL PROCESO	SANEAMIENTO DEL PROCESO, FALTA DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REFORMA DE LA DEMANDA		DEJA SIN EFECTO ACTUACIONES SURTIDAS CON POSTERIORIDAD AL AUTO DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, MEDIANTE EL CUAL EL DESPACHO AVOCÓ EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO Y ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA, ENTRE OTRAS ORDENACIONES	DESCARGAR
	25/05/2022	47-001-2333-000-2020-000123-00	EMRC	RD	HOLMAN HERIBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y OTROS	NACIÓN- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OS.	DECISION SOBRE IMPEDIMENTO	IMPEDIMENTO, CAUSAL #4 ART. 130 CPACA, ACEPTA IMPEDIMENTO		DECLARA FUNDADA LA CAUSAL DE IMPEDIMENTO PRESENTADA POR LA MAGISTRADA MARÍA VICTORIA QUIÑONES TRIANA, Y SEPARA A ÉSTA DE LA SALA INTEGRADA PARA ADOPTAR LA DECISIÓN DE FONDO EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA	DESCARGAR
	25/05/2022	47-001-2333-000-2022-00031-00	EMRC	NR	ROGER HERAZO ROYET	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	DECISION SOBRE IMPEDIMENTO	IMPEDIMENTO, CAUSAL #4 ART. 130 CPACA, ACEPTA IMPEDIMENTO		DECLARA FUNDADA LA CAUSAL DE IMPEDIMENTO PRESENTADA POR LA MAGISTRADA MARÍA VICTORIA QUIÑONES TRIANA, Y SEPARA A ÉSTA DE LA SALA INTEGRADA PARA ADOPTAR LA DECISIÓN DE FONDO EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA	DESCARGAR
	23/06/2022	47-001-3333-006-2022-00151-01	MVQT	CUMPLIMIENTO	WILLIAM JORGE MORENO PARDO	DISTRITO DE SANTA MARTA	CUMPLIMIENTO DE NORMA SOBRE PÉRDIDA DE FUERZA EJECUTORIA DE ACTOS ADTIVOS.	PÉRDIDA DE FUERZA EJECUTORIA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, CUMPLIMIENTO DE NORMA QUE LO ESTABLECE, ACCION DE CUMPLIMIENTO NO ESTÁ INSTITUIDA PARA ANALIZAR LA LEGALIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	ESTABLECER SI A TRAVÉS DE LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO ES PROCEDENTE QUE SE ORDENE AL DISTRITO DE SANTA MARTA DAR CUMPLIMIENTO EFECTIVO AL NUMERAL 3° DEL ARTÍCULO 91 DE LA LEY 1437 DE 2011, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE QUE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PERDERÁN OBLIGATORIEDAD Y EJECUTORIEDAD "CUANDO AL CABO DE CINCO (5) AÑOS DE ESTAR EN FIRME, LA AUTORIDAD NO HA REALIZADO LOS ACTOS QUE LE	CONFIRMA DECISIÓN QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN: ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO NO TIENE COMO PROPÓSITO ANALIZAR LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS	DESCARGAR

									CORRESPONDAN PARA EJECUTARLOS".		
22/06/2022	47-001-2331-000-2003-00961-00	EMRC	RD (INCID. LIQ. CONDENA)	FRANCISCO BUITRAGO MONROY	MINAGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y OS.	DECIDE INCIDENTE DE NULIDAD	NULIDAD POR APLICACIÓN DE NORMA PROCESAL DEROGADA, VIOLACION AL DEBIDO PROCESO POR FALTA DE INSERCIÓN DE AUTO EN EL SISTEMA TYBA, EFECTOS DE LA NULIDAD	DETERMINAR SI AL PRESENTE ASUNTO LE RESULTAN APLICABLES LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CGP -VIGENTE AL MOMENTO EN QUE SE DEPRECÓ EL ESCRITO DE CONCRECIÓN DE CONDENA O LAS DEL CPC, VIGENTE AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA INICIAL. 2. DETERMINAR SI SE CONFIGURAN O NO LAS CAUSALES DE NULIDAD INVOCADAS POR EL APODERADO DEL INCIDENTANTE PORQUE EN SU CRITERIO SE LE VULNERÓ EL DERECHO AL DEBIDO PROCESO, CONCRETADO EN EL DESCONOCIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD EN RELACIÓN CON EL AUTO DE 14 DE OCTUBRE DE 2021, LA APLICACIÓN DE UNA NORMA DEROGADA	RECHAZA INC. DE NULIDAD POR APLICACIÓN DE NORMA DEROGADA, PERO DECLARA NULIDAD DE LO ACTUADO A PARTIR D ELA FECHA DEL AUTO QUE NEGÓ LA LIQUIDACIÓN INCIDENTAL, ENTRE OTRAS ORDENACIONES	DESCARGAR	
23/06/2022	47-001-3333-004-2022-00230-02	MVQT	CONSULTA DESACATO	LORAIN ISABEL RODRIGUEZ	FIDUPREVISORA S. A. Y OS.	CONSULTA SANCIÓN POR DESACATO	SANCION POR DESACATO, PROCEDENCIA DE LA CONSULTA, ELEMENTOS DEL DESACATO	-	REVOCA SANCION POR DESACATO IMPUESTA POR EL AQUO	DESCARGAR	
21/06/2022	47-001-3333-002-2022-00156-01	MVQT	TUTELA (IMPG)	JOSÉ ÁNGEL MELAMED FIELD	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	DERECHO FUNDAMENTALES A LA IGUALDAD Y A LA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA	VINCULACIÓN COMO DEFENSOR PÚBLICO, ASUNTOS DEL RESORTE DEL JUEZ ORDINARIO, IMPROCEDENCIA POR FALTA DE SUBSIDIARIEDAD Y FALTA DE ACREDITACIÓN DE PERJUICIO IRREMEDIABLE	EXAMINAR, EN PRIMER LUGAR, SI LA ACCIÓN DE TUTELA ES PROCEDENTE, ATENDIENDO AL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE SUBSIDIARIEDAD. POR OTRO LADO, Y UNA VEZ CONSTATADO LO ANTERIOR, DEBERÁ EL TRIBUNAL DETERMINAR SI LA ENTIDAD ACCIONADA VULNERÓ LOS DERECHOS A LA IGUALDAD, A LA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA POR FUERO SINDICAL Y EL ACCESO POR MÉRITOS A CARGOS O CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS OFERTADOS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL SEÑOR JOSÉ ÁNGEL MELAMED FIELD AL NO HABER EFECTUADO LA VINCULACIÓN COMO DEFENSOR PÚBLICO EN LAS MISMAS CONDICIONES EN LAS QUE VENÍA EJERCIENDO ANTERIORMENTE Y POR EL LAPSO OTORGADO A LOS DEMÁS DEFENSORES PÚBLICOS QUE YA FUERON CONTRATADOS PARA EL PRESENTE AÑO.	CONFIRMA SENTENCIA QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO: TUTELA NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE SUBSIDIARIEDAD	DESCARGAR	
21/06/2022	47-001-2333-000-2022-00125-00	MVQT	TUTELA	RUTH MAGALI VEGA CAMACHO	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	CARENCIA DE OBJETO	MORA JUDICIAL, CARENCIA DE OBJETO POR HECHO SUPERADO	ESTABLECER SI EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA VULNERÓ LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO Y DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA ACCIONANTE AL NO HABER RESPONDIDO LAS SOLICITUDES DE IMPULSO PROCESAL INTERPUESTAS EN EL PROCESO EJECUTIVO PRESENTADO POR LOS SEÑORES JORGE ARTURO RIVERA CUAO Y LUZ MARINA LÓPEZ REDONDO EN CONTRA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA; O SI, POR EL CONTRARIO, HAY LUGAR A LA DECLARATORIA DE CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO. NO OBSTANTE, DE ACUERDO CON LOS MEDIOS PROBATORIOS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE LA SALA ESTIMA PERTINENTE EVALUAR PREVIAMENTE LA EXISTENCIA DE UNA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO EN EL CASO	DECLARA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO	DESCARGAR	

									CONCRETO. PARA ELLO, SE EFECTUARÁ UN ANÁLISIS RELATIVO A DICHO FENÓMENO, PARA EN ESE MARCO, ANALIZAR EL CASO CONCRETO.		
	21/06/2022	47-001-2333-000-2022-00127-00	MVQT	TUTELA	SERGIO MANZANO MACÍAS	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA	LEGITIMACION EN LA CAUSA EN ACCIONES DE TUTELA	LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR ACTIVA EN ACCIONES DE TUTELA, FALTA DE ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE APODERADO JUDICIAL	EL TRIBUNAL DEBERÁ EXAMINAR, EN PRIMER LUGAR, SI LA ACCIÓN DE TUTELA ES PROCEDENTE, ATENDIENDO LA LEGITIMIDAD EN LA CAUSA PARA PROPONER ACCIÓN DE TUTELA A NOMBRE PROPIO. DE RESOLVER LO ANTERIOR DE MANERA POSITIVA, SE TENDRÁ QUE ESTABLECER SI EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA VULNERÓ EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN DEL ACCIONANTE AL NO HABER RESPONDIDO LAS SOLICITUDES DE COPIAS AUTÉNTICAS INTERPUESTAS EN EL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE LA SEÑORA NIDIA MORALES MONTERO CONTRA LA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FOMAG CON NÚMERO DE RADICADO 47001-3333-005-2016-00192.	DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPARO: ACTOR NO ACREDITÓ PODER ESPECIAL Y ESPECÍFICO OTORGADO AL SEÑOR SERGIO MANZANO QUE LO HABILITARA EN LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL PARA EJERCER LA DEFENSA DE LA SEÑORA NIDIA MORALES MONTERO.	DESCARGAR
	21/06/2022	47-001-2333-000-2022-00118-00	MVQT	TUTELA	MÓNICA ESCOBAR OCAMPO	JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA	CARENCIA DE OBJETO	FALTA DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE COPIAS, CARENCIA DE OBJETO POR HECHO SUPERADO	EN PRIMER LUGAR, DEBÍA LA SALA DETERMINAR SI EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, HA VULNERADO EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN DE LA SEÑORA MÓNICA MARÍA ESCOBAR OCAMPO EN SU CONDICIÓN DE APODERADA JUDICIAL DE LOS SEÑORES RUBÉN ARREDONDO, OTONIEL OSPINO PEÑA Y FRANCINA CORREA MALDONADO Y ALIX JULIO SERRANO. NO OBSTANTE, DE ACUERDO CON LOS MEDIOS PROBATORIOS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE LA SALA ESTIMA PERTINENTE EVALUAR PREVIAMENTE LA EXISTENCIA DE UNA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO EN EL CASO CONCRETO. PARA ELLO, SE EFECTUARÁ UN ANÁLISIS RELATIVO A DICHO FENÓMENO, PARA EN ESE MARCO, ANALIZAR EL CASO CONCRETO.	DECLARA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO	DESCARGAR

Preparado por:
Relatoría Tribunal Administrativo del Magdalena